ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE VEEDURIAS CIUDADANAS
(LEY 850 DE 2003)

FECHA: 29 de diciembre de 2020

LUGAR: Mesa de Togoima

HORA: 11:10 am.

ASISTENTES: SEGÚN PLANILLA ADJUNTA.

Los miembros y beneficiarios de la comunidad de las veredas Mesa de Togoima, el Salado, Tálaga, Mesa de Belalcázar, Cohetando, municipio de Páez y municipio de la Plata y Tesalia en departamento del Huila, relacionados en la lista de asistencia, se reúnen con el fin de elegir y conformar los miembros de la veeduría ciudadana del CONTRATO DE **OBRA No. 155 de 2020:**

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete con NASA KIWE a realizar la construcción redes eléctricas media y baja tensión y acometidas para programa de reubicación de vivienda en veredas Mesa de Togoima, el Salado, Tálaga, Mesa de Belalcázar, Cohetando, municipio de Páez y municipio de la Plata y Tesalia en departamento del Huila

TERMINACIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CUANTÍA: El valor de este contrato será la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE., ($243,444.608).

Acto seguido se sometió a la consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia.
2. Ley 850 de 2003 (veeduría Ciudadana)
3. Elección del comité de veeduría

Aprobado el orden del día, este se desarrolló de la siguiente manera:

1. **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:**
Verificada la asistencia se constató que existe una representativa participación de la comunidad y por tanto, con poder de deliberación y decisión.

2. **LEY 850 DE 2003 (veeduría Ciudadana)**
Se dio inicio a la reunió en lo pertinente a las veedurías ciudadanas, aspectos que fueron analizados por los asistentes.

3. **ELECCIÓN DEL COMITE DE VEEDURIA CIUDADANA**
Se procedió seguidamente a la elección de la directiva del comité de veeduría, caso para el cual se presentó una sola plancha, la cual fue aprobada por unanimidad, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente: Roberto Liz Medina	CC. 4'731.611 Tel. 3229050924
Vicepresidente Maricela Medina Morocho	CC. 25.562.127 Tel. 312 8817752
Secretario(a) Adolfo Medina Yandy	CC. 4.731.773 Tel. 321 779 9939
Vocal 1: Yilber Adrian Medina Liz	CC. 1'062.091.663 Tel. 322 411 4456
Vocal 2: Robinson Liz Yandy	CC. 12.282.652 Tel. 3213397140
Vocal 3: Maura Muchicon Achipiz	CC. 1'061.082.401 Tel. 311 628 2740

Los dignatarios manifestaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron nombrados y prometieron ante la Asamblea cumplir bien y fielmente sus funciones durante el periodo que fueron designados.

Sin que hubieren más asuntos que tratar y no siendo otro el motivo de esta Asamblea, se dio por terminada siendo las

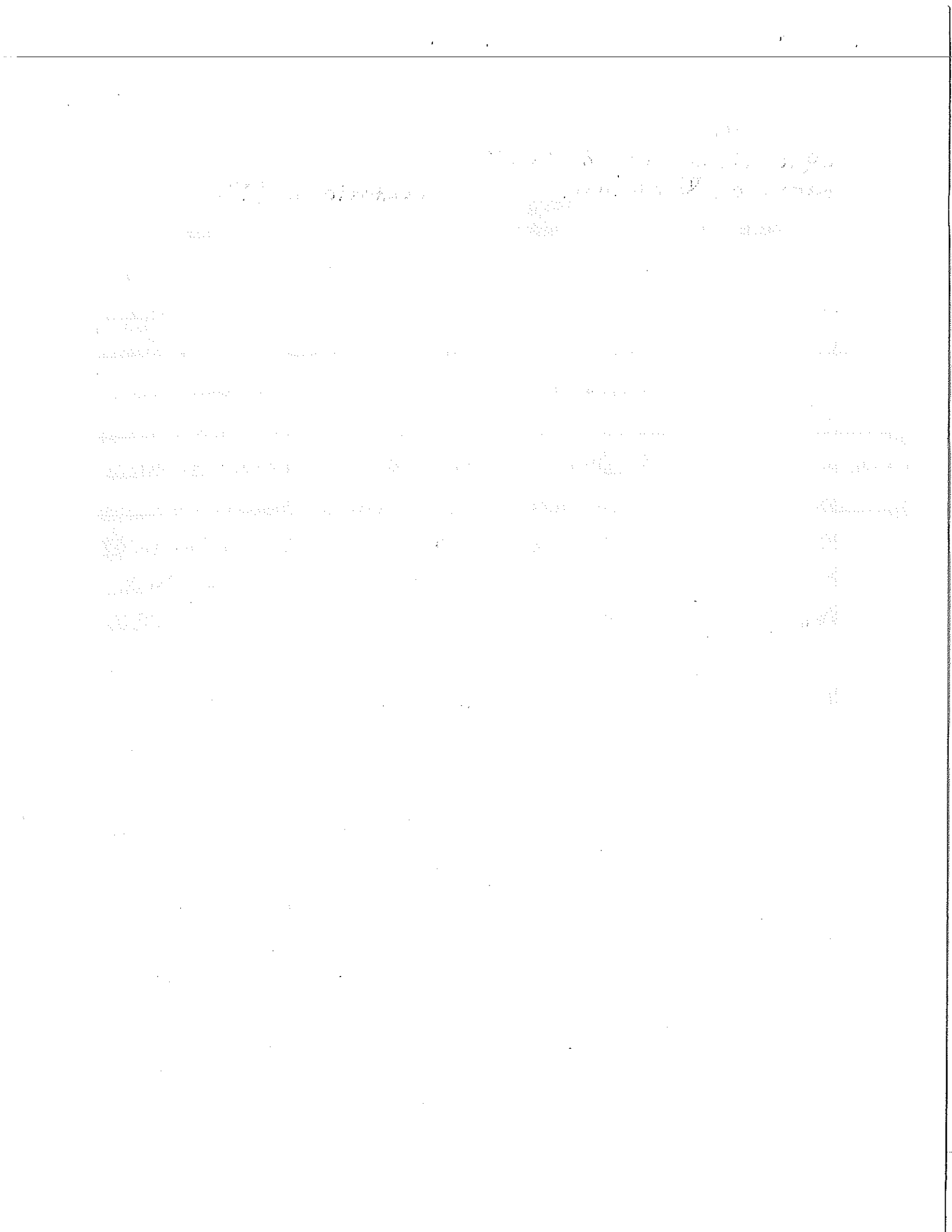
	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Roberto Liz Medina	Roberto Liz
Vicepresidente:	Maricela Medina Morocho	Maricela Medina
Secretario:	Adolfo Medina Yandy	Adolfo Medina
Vocal 1:	Yilber Adrian Medina Liz	Yilber Adrian Liz
Vocal 2:	Robinson Liz Yandy	Robinson Liz
Vocal 3:	Maura Muchicon Achipiz	Maura Muchicón

LISTADO CAPACITACION Y CONSTITUCIÓN DE VEEDURIAS CIUDADANAS

FECHA: 29 de diciembre de 2020

LUGAR: Mesa de Togoima Contrato Nº155

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD Y/O RESGUARDO	CELULAR	FIRMA
1	Jose Gentil Liz	Mesa de Togoima	3226222579	Gentil Liz
2	Lorena Liz	Mesa T.		Lorena Liz
3	Marinda Medina M	M Togoima	3128812752	
4	Wilber Adrian Medina Liz	Mesa de Togoima		Wilber Adrian Liz
5	Flor stella Liz Medina	Togoima	3135148227	stella Liz M.
6	Deisy Sanca Musse	Mesa de Togoima	3108943394	Deisy Sanca.
7	Robinson Liz	M Togoima	3243387140	
8	Queni Yohana Aguirre R	Mesa Togoima	63 722582	Queni yohana Aguirre R
9	Santiago Sanza	Mesa de Togoima	3102307172	Santiago Sanza
10	Sandra Vidal Sanza Nez	Mesa de Togoima	3219135137	Sandra Vidal Sanza
11	Juliana Medina Muchicón	Mesa de Togoima		Juliana Medina.
12	Maria Muchicón	Mesa de Togoima	3116282740	Maria Muchicón
13	Maribel M	Mesa T	310 6962606	Maribel M. L.
14				
15	Nelson estudio Sanza	Mesa T.	1333972434	Nelson estudio.
16	Yolanda Ramos.	Mesa T	3135804643	Yolanda Ramos
17	Gloria Medina	Mesa de Togoima	3227003201	
18	Yelithza Colacio Liz	Mesa de Togoima	3106290451	Yelithza Colacio Liz
19	Vicente Muchicon	M.T.		Vicente Muchicón.
20	Henry Yohani Yandi	Mesa de Togoima	3219436665	Yohany Yandi
21	Juan Perdomo M.	Mesa de Togoima	3107152549	Juan Perdomo
22	Yeni Yasmid Aguirre	Mesa de Togoima	3219666608	Yeni Yasmid A
23	Flor Alba Liz	Mesa de Togoima	3205130481	
24	Beatriz Ono Nes		3124125146	Beatriz Ono Nes



RESOLUCIÓN No. **322** de 2020

POR LA CUAL SE REGISTRA UNA VEEDURÍA CIUDADANA

El Personero Municipal de Páez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 136 de 1994 y 110 del Decreto 111 de 1996, ley 850 de 2003 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 850 de 2003, artículo 3º, indica el procedimiento para la conformación de las veedurías así:

> *"Las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia".*

Que la inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

En La Mesa de Togoima, Resguardo indígena de Togoima – Municipio de Páez- Departamento del Cauca, el día 29 de diciembre de 2021, siendo las 11:10 de la mañana, se realizó la conformación del comité de veeduría o comité de control social al Contrato de Obra No. 155 de 2020, suscrito entre: La Corporación Nasa Kiwe y/o JHON DIEGO PARRA TOBAR y RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO, Identificado con la cédula No. 4.727.962 de Páez- Cauca, cuyo objeto es ***"realizar la construcción de redes eléctricas media y baja tensión y acometidas para programa de reubicación de vivienda en veredas Mesa de Togoima, el salado, Tálaga, Mesa de Belalcázar, Cohetando, municipio de Páez y municipio de la Plata y Tesalia en el departamento del Huila de conformidad con la propuesta presentada por el contratista".*** Obras que para su ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que la solicitud de registro la formuló Ingeniera EDNA LYDA EMBUS PALOMINO, identificada con la cédula Nº 34.556.348 en su condición de funcionaria de la

Corporación Nasa Kiwe, quien adjunta: El acta de constitución y el contrato objeto de la misma.
Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir la veeduría ciudadana al Contrato de Obra Nº 155 de 2020, suscrito entre: La Corporación Nasa Kiwe y/o JHON DIEGO PARRA TOBAR, y RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO, Identificado con la cédula No. 4.727.962 de Páez- Cauca, quien obra en nombre propio, cuyo objeto y demás especiaciones se encuentran en la minuta que se integra, quedando conformada la veeduría de la siguiente manera:

Nombres	Identificación	Teléfono
ROBERTO LIZ MEDINA	4.731.611	322 905 09 24
MARICELA MEDINA MOROCHO	25.562.127	312 881 27 52
ADOLFO MEDINA YANDI	4 731 773	321 779 99 34
YILBER ADRIAN MEDINA LIZ	1 062 091 663	322 411 44 56
ROBINSON LIZ YANDY	12 282 652	321 339 71 40
MAURA MUCHICON ACHIPIZ	1 062 082 401	311 628 27 40

ARTICULO SEGUNDO; Asignar como identificación del registro de la veeduría el Nº 111 de 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia del presente acto administrativo a la entidad solicitante y archívese en el consecutivo correspondiente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Belalcázar, Páez, Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020.

OVEIMAR MUÑOZ COLLO
Personero Municipal de Páez

Proyectó: LibIS.